



Washington, D.C., 17 de junio de 2016

Señor

Luis Almagro

Secretario General de la Organización de los Estados Americanos

Washington, D.C.

Señor Secretario General:

Los ex Jefes de Estado y de Gobierno firmantes de las declaraciones de Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA) nos dirigimos a Usted para reiterarle nuestro apoyo, en la esperanza de que la reunión del próximo 23 de junio del Consejo Permanente de la OEA sirva para comenzar a reinstaurar el orden democrático en Venezuela.

Al igual que Usted somos convencidos de que la Carta Democrática Interamericana es síntesis de la evolución y el progreso democrático del Continente y también una actualización del derecho a la democracia de nuestros pueblos y del deber de garantizarlo por parte de los gobiernos.

Suscribimos sus afirmaciones respecto de las graves alteraciones al ordenamiento constitucional y democrático de Venezuela, especialmente tras las elecciones parlamentarias que se realizaron el 6 de diciembre de 2015, en las que el pueblo venezolano otorgó un clamoroso apoyo mayoritario a la oposición democrática. De ellas hemos dado cuenta sucesiva en numerosas declaraciones a partir de la Declaración de Panamá, que hiciéramos pública el 9 de abril de 2015 treinta y tres (33) ex gobernantes, en el contexto de la VII Cumbre de las Américas.

La invocación que Usted ha hecho del artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana plantea, en efecto, darle eficacia a la potestad excepcional que se le atribuye a la Secretaría General y al Consejo Permanente, que sin requerir del concurso del gobierno afectado o cuestionado puede efectuar “una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente” a fin de promover la normalización democrática en supuestos de “alteración del orden constitucional que afecten gravemente” al orden democrático. De allí, en primera instancia, el valor de la actuación colectiva y la preferencia que dispone dicha norma por las gestiones diplomáticas, incluidos los buenos oficios de la Organización.

En su Informe de 30 de mayo Ud. da cuenta de la crisis multidimensional que vive Venezuela, justamente por ausencia de “un fuerte sistema político que actuase en el más pleno apego a las instituciones y al Estado de Derecho”. Pone de relieve, para llegar a dicha conclusión, la muy grave crisis humanitaria que afecta sin discriminaciones a toda la población; la constatada existencia de presos políticos y la criminalización de las protestas; el abierto desconocimiento, por el Poder Ejecutivo y por la irregular Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia que este coopta, de las competencias constitucionales de legislación y control que corresponden a la Asamblea Nacional, depositaria que es de la soberanía popular; el ejercicio por el Presidente de un gobierno mediante decretos, bajo un supuesto Estado de Excepción y de Emergencia cuya autorización ha sido expresamente negada por el parlamento; y la obstaculización por el Poder Ejecutivo y el Poder Electoral, de una salida democrática, constitucional, pacífica y electoral mediante el ejercicio del derecho a referendo popular el presente año.

Al expresarle nuestro respaldo y solidaridad por su lealtad insobornable con los deberes que le obligan al frente de la OEA, asimismo hacemos un llamado a nuestros respectivos gobiernos para que, en el debate planteado sobre su Informe, los Representantes Permanentes ante el Consejo estén a la altura de lo que Usted claramente señala: “Ética en la política significa también ser consecuente entre la intención y la acción... es ser fiel a los valores y motivaciones que hacen a una persona participar en la política”. Y es que convenimos con Usted en la importancia del mecanismo del diálogo, para que sea posible y real la cooperación colectiva de la OEA en la normalización democrática de Venezuela; del reconocimiento de que al fin y al cabo corresponde a los venezolanos encontrar, ayudados de buena fe por la OEA, su propia solución; pero admitiendo que “dialogar no es sentarse a hablar, es demostrar compromiso con la democracia”.

El intento oficial de postergar hasta el próximo año el referéndum revocatorio del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, demandado por el pueblo venezolano ante el Consejo Nacional Electoral, y la represión militar y policial del pueblo hambriento con sus primeras víctimas mortales y heridas, no sólo constituyen un inmenso error y así lo hacemos constar ante Usted; antes bien, le abren la puerta a una sustitución fraudulenta dentro del seno del propio chavismo en la conducción del gobierno venezolano, contraria al espíritu de la Constitución, a la normativa del proceso revocatorio que los venezolanos se han otorgado, y a la clara manifestación democrática del electorado ocurrida el citado 6 de diciembre.

Reciba, señor Secretario, las expresiones de nuestra sincera amistad y agradecimiento,

Oscar Arias, Costa Rica
José María Aznar, España
Nicolás Ardito Barletta, Panamá
Belisario Betancur, Colombia
Armando Calderón Sol, El Salvador
Felipe Calderón, México
Rafael Ángel Calderón, Costa Rica
Fernando H. Cardoso, Brasil
Laura Chinchilla, Costa Rica

Alfredo Cristiani, El Salvador
Eduardo Duhalde, Argentina
Fernando de la Rúa, Argentina
Sixto Durán Ballén, Ecuador
Vicente Fox, México
Eduardo Frei, Chile
César Gaviria T.
Lucio Gutiérrez, Ecuador
Osvaldo Hurtado L., Ecuador
Luis Alberto Lacalle, Uruguay
Ricardo Lagos, Chile
Jorge Jamil Mahuad, Ecuador
Luis Alberto Monge, Costa Rica
Mireya Moscoso, Panamá
Andrés Pastrana, Colombia
Sebastián Piñera, Chile
Jorge Quiroga, Bolivia
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica
Alejandro Toledo, Perú
Álvaro Uribe, Colombia
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

Es auténtico:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Asdrúbal Aguiar A.', with a horizontal line underneath the signature.

Asdrúbal Aguiar A.
Director de IDEA